



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura
de Transporte de Uso Público



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Oficio N°0204-2026-PD-OSITRAN

Lima, 09 de junio de 2026

Señor

JUAN CARLOS MORI CELIS

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente.-

Asunto : Opinión sobre Proyecto de Ley N° 14536/2025-CR

Referencia : Oficio N°02241- 2025-2026-CTC-JCMC-CR, recibido el 25/05/26

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo y, a su vez, dar atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 14536/2025-CR, "*Proyecto de Ley que modifica la Ley N.º 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y Promoción de los Servicios de Transporte Aéreo, y la Ley N.º 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, a fin de precisar la competencia de Ositrán sobre infraestructura de transporte de uso público concesionada o no concesionada*".

Al respecto, en cumplimiento de lo solicitado se adjunta al presente el Informe Conjunto N° 00105-2026-IC-OSITRAN (GAJ-GRE-GSF), elaborado por las Gerencias de Asesoría Jurídica, de Regulación y Estudios Económicos, y de Supervisión y Fiscalización de este Organismo Regulador, el cual contiene la opinión institucional requerida por su despacho respecto del citado Proyecto de Ley.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado por

VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO

Presidente del Consejo Directivo

Presidencia Ejecutiva

Visado por

JUAN CARLOS MEJIA CORNEJO

Gerente General

Gerencia General

Visado por

JAVIER CHOCANO PORTILLO

Jefe de la Gerente de Asesoría Jurídica

Gerencia de Asesoría Jurídica

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan
Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/06/2026 15:22:56 -0500

Visado por: CHOCANO PORTILLO Javier
Eugenio Manuel Jose FAU 20420248645
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/06/2026 15:02:32 -0500

Visado por:
QUESADA ORE, LUIS RICARDO
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/06/2026 13:57:59 -0500

Visado por: JARAMILLO TARAZONA
Francisco FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/06/2026 12:00:11 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado por el Ositrán, aplicando lo dispuesto por el art. 25 del D.S. N° 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del Portal de Consulta de Documentos del Ositrán cuya dirección web es la siguiente: <https://servicios.ositrان.gob.pe:8443/SGDEntidades>. Es importante tener en cuenta que, para visualizar y/o descargar el documento principal y sus anexos (de corresponder), deberás acceder al **Portal de Consulta de Documentos del Ositrán**, utilizando el Código de Verificación Digital (de acuerdo con los números aleatorios solicitados por el Portal) o el Número de Trámite - NT y la clave (ubicados en la parte superior del código QR). Asimismo, podrás seguir los pasos detallados en la [Guía para acceder a anexos de documentos notificados por el Ositrán](#)





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura
de Transporte de Uso Público



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Visado por

RICARDO QUESADA ORÉ

Gerente de Regulación y Estudios Económicos

Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

Visado por

FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA

Gerente de Supervisión y Fiscalización

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Se adjunta:

- Informe Conjunto N° 00105-2026-IC-OSITRAN (GAJ-GRE-GSF)

NT. 2026090551

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado por el Ositrán, aplicando lo dispuesto por el art. 25 del D.S. N° 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del Portal de Consulta de Documentos del Ositrán cuya dirección web es la siguiente: <https://servicios.ositrان.gob.pe:8443/SGDEntidades>. Es importante tener en cuenta que, para visualizar y/o descargar el documento principal y sus anexos (de corresponder), deberás acceder al **Portal de Consulta de Documentos del Ositrán**, utilizando el Código de Verificación Digital (de acuerdo con los números aleatorios solicitados por el Portal) o el Número de Trámite - NT y la clave (ubicados en la parte superior del código QR). Asimismo, podrás seguir los pasos detallados en la [Guía para acceder a anexos de documentos notificados por el Ositrán](#)